



INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

FRECOOP

FONDO ROTATORIO ESPECIAL
PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO



Línea General de Crédito



Línea General de Crédito

- Partida global de la línea: UI 9.737.520
- Monto máximo por Cooperativa: \$ 4,000,000.-
- Destino del préstamo: Capital de Giro (hasta \$ 1,000,000) y Cofinanciación de hasta un máximo del 75% en proyectos de Inversión y Desarrollo para la compra de activo fijo (hasta \$ 3,000,000).
- Beneficiarios: Cooperativas y empresas de la economía social y solidaria.
- Moneda y Plazo: Pesos Uruguayos o Unidades Indexadas, hasta 36 meses con destino a la compra de activo fijo, y hasta 12 meses con destino a capital de giro.
- Tasa de Interés: Para préstamos en pesos menores a un año, 15% T.E.A., para préstamos en pesos mayores al año, 18% T.E.A., para préstamos en UI menores a un año, 5%, y para plazos mayores a un año, 6% T.E.A.

Documentación a presentar:

- Formulario de Solicitud (disponible en página web del INACOOP)
- Nota Formal de Solicitud de los fondos, firmada por las autoridades, incluyendo monto, destino del préstamo y propuesta de repago.
- Declaración de destino del Crédito (disponible en página web)
- Certificado Notarial de Autoridades vigentes
- Certificados de BPS, DGI y Declaración de Prestación Coactiva.
- Balance Anual actualizado, si corresponde, incluyendo Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados.
- Estimación del Flujos de Fondos previstos del Proyecto, especificando los supuestos de partida, estudio de mercado, plan de producción y comercialización, así como otros documentos que aporten al análisis del mismo.*
- Garantías ofrecidas para avalar la solicitud.
- Fotocopia de la tarjeta de RUT de la cooperativa.
- Fotocopia de C.I de los integrantes del Consejo Directivo.
- Para canalizar la solicitud, ponerse en contacto con el Referente Territorial del INACOOP más cercano a su localidad.



***Como apoyo a la formulación del pedido, está disponible en nuestra página web una guía para la formulación del Proyecto de Inversión.**